



Revista Perspectivas en Inteligencia

(Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria)

Volumen 18, Número 27, enero - junio de 2026

ISSN: 2145-194X (impreso), 2745-1690 (en línea)

Página Web: <https://revistaseditorialejc.org/index.php/pei>

Bogotá D.C., Colombia

Integración de la inteligencia artificial generativa en la investigación científica: equilibrio entre innovación y rigor metodológico

Autor

Hugo Armando Jurado-Vásquez

<https://orcid.org/0000-0001-8830-1139>

✉ hugo.jurado@esici.edu.co

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia

"BG. Ricardo Charry Solano", Colombia

Citación APA: Jurado-Vásquez, H. A. (2026). Integración de la inteligencia artificial generativa en la investigación científica: equilibrio entre innovación y rigor metodológico. *Perspectivas en Inteligencia*, 18(27), 15-23. <http://doi.org/10.47961/2145194X.335>

Publicado en línea: 2026



Los artículos publicados por la Revista Científica Perspectivas en Inteligencia son de acceso abierto bajo una licencia **Creative Commons: Atribución - No Comercial – Sin Derivados**.

Para enviar un artículo:

<https://revistascedoc.com/index.php/pei/about/submissions>



*Esta página queda
intencionalmente
en blanco*

Integración de la inteligencia artificial generativa en la investigación científica: equilibrio entre innovación y rigor metodológico

Integrating generative artificial intelligence into scientific research: balancing innovation and methodological rigor

Hugo Armando Jurado-Vásquez¹

(1) Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano”, Bogotá, D. C., Colombia.
✉ hugo.jurado@esici.edu.co

Resumen

La inteligencia artificial generativa (IAGen) se consolida como una tecnología clave en la transformación de la investigación científica, al facilitar la generación de contenido original y optimizar los procesos de redacción académica y producción del conocimiento. Su incorporación impulsa la eficiencia, calidad y creatividad en la comunicación científica, aunque exige un uso ético, responsable y transparente por parte de los autores, revisores y editores. Por ello, las políticas editoriales actuales subrayan la necesidad de declarar de forma explícita su utilización, detallando herramientas, propósitos y alcance, para preservar la integridad académica y garantizar la trazabilidad del conocimiento generado.

Asimismo, la IAGen es reconocida como una herramienta de apoyo en tareas como redacción, revisión bibliográfica, análisis de datos y generación de ideas, sin sustituir el proceso cognitivo, el juicio crítico y la responsabilidad intelectual de los investigadores. No obstante, se establecen límites claros frente a usos inadecuados, como la generación de resultados, la interpretación de datos o la creación de contenido sin supervisión humana significativa, prácticas contrarias a la ética científica. En consecuencia, resulta fundamental desarrollar marcos regulatorios que equilibren la innovación tecnológica con el rigor metodológico, asegurando la transparencia, la protección de datos y la credibilidad del sistema científico.

Clasificación JEL: C88, D78.

Palabras clave: inteligencia artificial generativa; ética científica; transparencia; producción del conocimiento; redacción académica.

Abstract

Generative artificial intelligence (GenAI) is establishing itself as a key technology in the transformation of scientific research by facilitating the generation of original content and optimizing academic writing and knowledge production processes. Its incorporation enhances efficiency, quality, and creativity in scientific communication, although it requires ethical, responsible, and transparent use by authors, reviewers, and editors. For this reason, current editorial policies emphasize the need to explicitly disclose its use—specifying the tools, purposes, and scope—to preserve academic integrity and ensure the traceability of the knowledge generated.

Furthermore, GenAI is recognized as a tool to support tasks such as writing, literature reviews, data analysis, and idea generation, without replacing researchers' cognitive processes, critical judgment, and intellectual responsibility. However, clear limits are established against inappropriate uses, such as generating results, interpreting data, or creating content without meaningful human oversight—practices that violate scientific ethics. Consequently, it is essential to develop regulatory frameworks that balance technological innovation with methodological rigor, ensuring transparency, data protection, and the credibility of the scientific system.

Keywords: generative artificial intelligence; scientific ethics; transparency; knowledge production; academic writing.

Introducción

La Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) constituye una subdisciplina de la inteligencia artificial (IA) orientada a la producción de contenido original que, en muchos casos, resulta indistinguible del generado o creado por seres humanos. A diferencia de los enfoques tradicionales de la IA, que se han centrado principalmente en tareas de análisis, clasificación o predicción a partir de datos, la IAGen se caracteriza por su capacidad para generar nuevas representaciones y efectos (Cantos-Lucas et al., 2026; Diaz-Vera et al., 2024).

Este tipo de sistemas no solo procesa información existente, sino que también produce contenido novedoso en múltiples formatos, tales como texto, imágenes, audio y música; capacidades que se fundamentan en modelos avanzados de aprendizaje automático, los cuales han sido entrenados con grandes volúmenes de datos, que permiten identificar patrones complejos y reproducción de estructuras características de la creatividad humana (Salazar-Sisalima et al., 2024).

En este contexto, una de las principales implicaciones derivadas de la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen), y que constituye el eje central del presente editorial, radica en su capacidad para transformar los procesos de producción, redacción y comunicación de la investigación científica a escala global. Dicha transformación no solo incide en la eficiencia de estos procesos, sino que también plantea la necesidad de fortalecer los principios de transparencia y uso responsable (Arredondo-Trapero et al., 2014). En consonancia con lo anterior, las revistas científicas de publicación digital han comenzado a implementar políticas o directrices que exigen a los autores declarar explícitamente el empleo de herramientas

de IAGen en cualquier etapa del proceso investigativo (Alcolea- López y Martínez-Carpio, 2026).

Al revisar la literatura sobre inteligencia artificial (IA) en los últimos años, se observa que los países miembros del Grupo de los Veinte, Ministerial Statement on Trade and Digital Economy (G20, 2019), ya promovían la apertura hacia el desarrollo y la adopción a la IA, como se evidencia a continuación:

Para seguir impulsando la innovación en la economía digital, apoyamos el intercambio de buenas prácticas sobre políticas y marcos regulatorios eficaces, innovadores, ágiles, flexibles y adaptados a la era digital, incluso mediante el uso de entornos de prueba regulatorios. El desarrollo y uso responsable de la Inteligencia Artificial (IA) puede ser un motor para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la consecución de una sociedad sostenible e inclusiva. (párr. 12)

A lo anterior, se suma lo descrito en uno de los textos más relevantes para contextualizar la IAGen en la investigación científica, en el cual Barradas-Gudiño (2023), sostiene que “es importante destacar que la aplicación de estas nuevas técnicas no debe reemplazar las formas tradicionales de investigación, sino complementarlas, interactuando para el procesamiento, análisis y la presentación de los datos relacionados con sus estudios” (p. 117).

En esta línea, Huang et al. (2022) argumentan que la dimensión ética asociada a la incorporación de la IAGen en la sociedad será objeto de múltiples interpretaciones, dado que se ha consolidado como un factor relevante en la investigación científica, así como una fuente de preocupación compartida por individuos, organizaciones, Estados y la sociedad en general.

Adicionalmente, autores como Khalifa y Albadawy (2024) señalan que, en el proceso de redacción académica, resulta fundamental que los investigadores mantengan un equilibrio entre el rigor informativo y la capacidad de captar el interés del lector, incorporando criterios de originalidad, ética y creatividad que favorezcan la coherencia y fluidez de las ideas. Bajo este escenario, la IAGen se posiciona como una herramienta de apoyo relevante que puede potenciar la productividad y mejorar la calidad de la escritura científica, siempre que su uso se enmarque en principios de transparencia y responsabilidad.

Autores como Švab et al. (2023) especifican que “las herramientas basadas en IA están facilitando la redacción científica y reduciendo el tiempo que requiere, lo que probablemente aumentará aún más el número de publicaciones científicas y, potencialmente, dará lugar a artículos de mayor calidad” (p. 109). En relación con lo anterior, la IAGen se consolida como un recurso de apoyo estratégico en la elaboración de textos académicos, ya que, cuando se emplea de manera adecuada y responsable, puede contribuir a optimizar los procesos de escritura y favorecer la producción de artículos con mayor rigor y calidad científica.

Así las cosas, es importante señalar que ninguna política editorial respalda la incorporación acrítica de contenido generado por IA. No obstante, las revistas científicas adoptan enfoques diversos: algunas permiten su uso bajo la supervisión y responsabilidad del autor,

mientras que otras lo restringen o prohíben para autores, editores y revisores. Estas posturas evidencian la necesidad de equilibrar el aprovechamiento de la IAGen con el cumplimiento de los principios de ética e integridad científica (Machin-Mastromatteo, 2025).

Por su parte, la revista Perspectivas en Inteligencia reconoce que la IAGen es un punto de inflexión, ya integrado en la vida cotidiana (Rodríguez-Álvarez y Osorio-Isaza, 2025). Está transformando la investigación científica y su comunicación, por lo que exige a los autores declarar su uso en cualquier etapa de su investigación o redacción. A los efectos de esta política, se entiende por “herramientas de IAGen” aquellas tecnologías que crean contenido nuevo (texto, imágenes, código, datos) a partir de datos de entrenamiento, tales como ChatGPT, Gemini, Claude, Copilot, DALL-E, Midjourney y similares. Se distinguen de las herramientas asistenciales convencionales (correctores ortográficos integrados, gestores de referencias como Zotero o Mendeley), las cuales no requieren declaración.

El diseño de una política específica para el uso adecuado de herramientas de IAGen, dirigida a autores, evaluadores y editores en todas las fases del flujo editorial de una revista científica especializada, resulta fundamental para garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas éticas en la publicación científica. Bajo este enfoque, se presentarán las principales características que deben considerarse para el diseño adecuado de una política institucional sobre IAGen en el ámbito de las revistas científicas.

Declaración obligatoria de los(as) autores(as) por el uso de IAGen

La revista reconoce que el uso responsable de herramientas de IAGen puede mejorar la eficiencia en la investigación, facilitar el acceso a información relevante y contribuir a la calidad de los resultados, sin sustituir la responsabilidad intelectual de los autores.

En la actualidad, las herramientas de IAGen desempeñan un papel creciente en el apoyo a la investigación, al facilitar la recopilación, organización y síntesis de literatura especializada, entre otras funciones. Asimismo, proporcionan asistencia en la estructuración de contenidos y la optimización del lenguaje, lo que contribuye a mejorar la claridad, coherencia y legibilidad de los textos académicos. A este respecto, la revista Perspectivas en Inteligencia permite su uso como herramienta de apoyo en estas tareas, siempre bajo la responsabilidad del autor y sin reemplazar el pensamiento crítico, la experiencia ni el juicio evaluativo humano (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2024).

Al enviar un manuscrito, los(as) autores(as) deben declarar explícitamente el uso de cualquier herramienta de IAGen en su manuscrito. Esta declaración debe incluirse en una sección titulada “Declaración de uso de IAGen” ubicada inmediatamente antes de la sección de “Referencias/Bibliografía”. Esta declaración debe especificar:

- El nombre y la versión de la herramienta de IAGen utilizada.
- El propósito específico para el cual fue empleada.
- Las secciones del manuscrito en las que se utilizó.

- El alcance de su uso.
- La confirmación de que el autor revisó y verificó todo el contenido generado o asistido por IAGen.

Los/las autores/as deben citar adecuadamente la herramienta de IAGen utilizada en la sección de “Referencias”, siguiendo el formato de citación APA séptima edición.

Si no se utilizó IAGen, los autores deberán incluir la siguiente declaración:

- “Los autores declaran que no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa en la preparación de este manuscrito.”

Uso permitido de IAGen

La revista *Perspectivas en Inteligencia* promueve el uso responsable de herramientas de IAGen, siempre que estas cumplan con altos estándares de seguridad de la información, confidencialidad y protección de la propiedad intelectual. En este marco, se autoriza su utilización como recurso de apoyo en diversas fases del proceso investigativo y de producción académica, entre las que se destacan:

- 1. Asistencia en redacción y edición.** La IAGen se puede utilizar para mejorar la claridad del lenguaje, coherencia, corrección gramatical y la fluidez del texto, pero los(as) autores(as) son responsables del contenido final y deben verificar su exactitud.
- 2. Revisión y gestión bibliográfica.** Los(as) autores(as) pueden utilizar la IAGen como soporte en el proceso de búsqueda interactiva en línea con motores de búsqueda mejorados por modelo de lenguaje de gran tamaño (LLM), revisar la bibliografía y elaborar resúmenes de artículos, asegurando siempre que la información generada sea precisa y avalada por fuentes verificables.
- 3. Análisis de datos y modelaje.** Se permite la integración de la IAGen para hacer análisis de datos y modelarlos, siempre y cuando los métodos sean transparentes, reproducibles y se garantice la fiabilidad de los datos resultantes.
- 4. Generación y desarrollo de ideas.** Brainstorming (lluvia de ideas), exploración conceptual o enfoques metodológicos, siempre sujeta a validación crítica por parte del autor y que este desarrolle las ideas.
- 5. Revisión de plagio y referencias.** Los(as) autores(as) pueden utilizar herramientas de IAGen para verificar la originalidad de sus trabajos y mejorar la precisión de las citas y referencias mediante software especializado como (Zotero, Mendeley, EndNote).
- 6. Elaboración de recursos visuales.** Incluyendo gráficos, diagramas o modelos explicativos, siempre basados en contenido previamente desarrollado en el manuscrito.

En todos los casos, el uso de IAGen debe entenderse como un apoyo complementario que no reemplaza el juicio crítico, la creatividad ni la responsabilidad ética de los autores, quienes deben garantizar la integridad, veracidad y originalidad del contenido presentado (Penabad-Camacho et al., 2024).

Usos no aceptados de la IAGen

Los(as) autores(as) no deben enviar manuscritos en los que hayan utilizado herramientas de IAGen de manera que sustituyan las responsabilidades fundamentales del investigador/a y del autor/a. En particular, se consideran prácticas inadecuadas aquellas en las que estas herramientas reemplazan el juicio crítico, la interpretación académica o la responsabilidad intelectual inherente al proceso científico, tales como las siguientes:

1. Interpretar datos o formular conclusiones científicas. La interpretación de resultados y la formulación de hallazgos son responsabilidades intelectuales exclusivas de los autores humanos.
2. Generar artículos completos o sustancialmente elaborados por IAGen sin supervisión humana significativa.
3. Fabricar datos, resultados o referencias bibliográficas.
4. Producir contenido que introduzca sesgo, información falsa o interpretaciones erróneas en la investigación.
5. Generación de texto o código sin revisión rigurosa.
6. Generación de datos sintéticos para sustituir datos faltantes sin una metodología sólida.
7. Creación y manipulación de Tablas y Figuras, ni de datos de investigación originales para su uso en los manuscritos. El término «Tablas y Figuras» incluye fotografías, gráficos, tablas de datos, modelos, imágenes médicas, fragmentos de imágenes, código informático y fórmulas. El término «manipulación» incluye aumentar, ocultar, mover, eliminar o introducir una característica específica dentro de una imagen o figura.

Este tipo de casos pueden ser objeto de investigación editorial. La omisión de divulgación, el no revelar el uso de la IAGen en los manuscritos se considera una falta de ética académica y puede implicar el rechazo de la propuesta o la retirada del artículo ya publicado.

Uso de IAGen en el proceso de revisión

El uso de manuscritos en sistemas de IAGen puede implicar riesgos significativos, particularmente en lo relacionado a la confidencialidad, la protección de datos y la posible vulneración de los derechos de propiedad intelectual. A este respecto, la incorporación de documentos inéditos en dichas plataformas podría derivar en la exposición no autorizada de información sensible o protegida (Resnik y Hosseini, 2025).

Por consiguiente, los editores deben abstenerse de cargar manuscritos no publicados inéditos, incluyendo archivos, imágenes o cualquier material asociado en herramientas de IAGen que no garanticen estándares adecuados de seguridad y privacidad. El incumplimiento de esta directriz no solo vulnera los principios éticos de la publicación científica, sino que también puede constituir una infracción de los derechos de propiedad intelectual de sus autores o titulares.

Los revisores, en su calidad de especialistas en sus respectivos campos disciplina-

res, deben abstenerse de emplear herramientas de IAGen para el análisis o la síntesis de manuscritos, ya sean completos o fragmentos de estos durante la elaboración de sus evaluaciones. Esta restricción responde a la necesidad de preservar la autonomía crítica, el rigor metodológico y la responsabilidad intelectual inherentes al proceso de revisión por pares (Miyahira, 2025).

En consecuencia, los revisores no deben cargar manuscritos no publicados inéditos, propuestas de investigación ni ningún material asociado, incluidos archivos, imágenes o datos en plataformas de IAGen, debido a los riesgos potenciales relacionados con la confidencialidad, la protección de datos y los derechos de propiedad intelectual. No obstante, tanto revisores como editores pueden utilizar herramientas de IAGen como apoyo complementario en el proceso de revisión, siempre que su uso se limite a funciones auxiliares y no sustitutivas de juicio académico. En consonancia con lo anterior, deberán:

1. Mantener la confidencialidad de los manuscritos.
2. No cargar manuscritos completos en plataformas de IAGen que no garanticen la privacidad de los datos.
3. Declarar el uso de IAGen en sus evaluaciones si es relevante.
4. Utilizar la IAGen para ayudar a mejorar el lenguaje de las revisiones, pero los revisores pares seguirán siendo en todo momento responsables de garantizar la exactitud e integridad de sus revisiones.

El equipo editorial evaluará el uso declarado de IAGen en relación con su impacto en la contribución teórica, empírica y metodológica de los manuscritos postulados para publicación en la revista *Perspectivas en Inteligencia*. En este sentido, se reserva el derecho de solicitar información adicional sobre el alcance y las condiciones de utilización de dichas herramientas.

Conclusiones

La inteligencia artificial generativa (IAGen) se configura como un factor estructural de transformación en la producción y comunicación del conocimiento científico, cuyo aprovechamiento debe orientarse al fortalecimiento de la calidad editorial, preservando la responsabilidad intelectual de los autores. En este marco de las publicaciones científicas, la incorporación de la IAGen demanda la consolidación de políticas editoriales claras que garanticen la transparencia en su uso, mediante la declaración obligatoria y verificable en los manuscritos sometidos a evaluación.

El uso de herramientas de IAGen debe limitarse a funciones auxiliares dentro del proceso investigativo y de redacción, excluyendo su aplicación en la formulación de resultados, interpretación de hallazgos o generación sustantiva de contenido científico. La adopción de criterios regulatorios frente al uso de IAGen contribuye a salvaguardar principios fundamentales de la publicación científica, tales como la integridad académica, la protección de datos y la propiedad intelectual en el sistema editorial.

En consecuencia, la integración responsable de la IAGen en revistas científicas es-

pecializadas en Colombia debe orientarse hacia un equilibrio entre innovación tecnológica y rigor metodológico, asegurando la preservación de la credibilidad y legitimidad del conocimiento científico producido.

Declaración obligatoria de uso de IAGen

El autor declara que no se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa en la preparación de este manuscrito.

Referencias

- Alcolea-López, J. M. y Martínez-Carpio, P. A. (2026). El uso de la inteligencia artificial generativa en publicaciones científicas requiere declaración obligatoria. *Medicina Estética*, (87), 7-11. <https://doi.org/10.48158/MedicinaEstetica.087.E>
- Arredondo-Trapero, F. G., De la Garza-García, J. y Vázquez-Parra, J. C. (2014). Transparencia en las organizaciones, una aproximación desde la perspectiva de los colaboradores. *Estudios Gerenciales*, 30(133), 408-418. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.06.007>
- Barradas-Gudiño, J. (2023). Inteligencia artificial como elemento transformador de la investigación científica. *Entrelineas*, 2(1), 113-122. <https://doi.org/10.56368/Entrelineas213>
- Cantos-Lucas, P. A., Mite-Albán, M. T., Herrera-Rivas, L. y Guerrero-Carrasco, M. J. (2025). Inteligencia artificial generativa: oportunidades para la comunidad universitaria y la importancia de las soft skills. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 24(24), 130-146. <https://doi.org/10.22463/24221783.5261>
- Díaz-Vera, J. P., Molina-Izurietta, R., Bayas-Jaramillo, C. M. y Ruiz-Ramírez, A. K. (2024). Asistencia de la inteligencia artificial generativa como herramienta pedagógica en la educación superior. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información*, 12(26), 61-76. <https://doi.org/10.36825/RITI.12.26.006>
- Huang, C., Zhang, Z., Mao, B. y Yao, X. (2022). An Overview of Artificial Intelligence Ethics. *IEEE Transactions on Artificial Intelligence*, 4(4), 799-819. <https://doi.org/10.1109/TAI.2022.3194503>
- Khalifa, M. y Albadawy, M. (2024). Using artificial intelligence in academic writing and research: An essential productivity tool. *Computer Methods and Programs in Biomedicine Update*, 5. <https://doi.org/10.1016/j.cmpbup.2024.100145>
- Machin-Mastromatteo, J. D. (2025). Recomendaciones para elaborar políticas editoriales sobre el uso de inteligencia artificial generativa en la publicación científica. *Revista Estudios de la Información*, 3(2), 101-116. <https://doi.org/10.54167/rei.v3i2.2193>

- Ministerial Statement on Trade and Digital Economy. (29 de junio de 2019). *G20 Osaka Leaders' Declaration*. G7/G20 Documents database. <https://g7g20-documents.org/database/document/2019-g20-japan-leaders-leaders-language-g20-osaka-leaders-declaration>
- Miyahira, J. (2025). Uso de inteligencia artificial en el proceso de revisión por pares. *Revista Médica Herediana*, 36(4), 291-293. <https://doi.org/10.20453/rmh.v36i4.7482>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2024). *Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389227>
- Penabad-Camacho, L., Morera-Castro, M. y Penabad-Camacho, M. A. (2024). Guía para el uso y Reporte de Inteligencia Artificial en Revistas Científico-Académicas. *Revista Electrónica Educare*, 28(S), 1-41. <https://doi.org/10.15359/ree.28-S.19830>
- Resnik, D. B. y Hosseini, M. (2025). The ethics of using artificial intelligence in scientific research: new guidance needed for a new tool. *AI and Ethics*, 5, 1499-1521. <https://doi.org/10.1007/s43681-024-00493-8> PMID:40337745 PMCID:PMC12057767
- Rodríguez-Álvarez, F. E., & Osorio-Isaza, V. (2025). Inteligencia Artificial Generativa: del hito tecnológico al punto de inflexión complejo. *Perspectivas en Inteligencia*, 17(26), 17-32. <https://doi.org/10.47961/2145194X.855>
- Salazar-Sisalima, M. C., Lapo-Fernández, J. M., Romero Sobenis, F. F. y La Rosa Navarro, Y. (2024). La inteligencia artificial generativa como herramienta de apoyo en la personalización del aprendizaje: Implicaciones y desafíos éticos en el aula para estudiantes de EGB. *Reincisol*, 3(6), 6983-7007. [https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(6\)6983-7007](https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(6)6983-7007)
- Švab, I., Klemenc-Ketiš, Z. y Zupanič, S. (2023). New Challenges in Scientific Publications: Referencing, Artificial Intelligence and ChatGPT. *Slovenian Journal of Public Health*, 62(3), 109-112. <https://doi.org/10.2478/sjph-2023-0015> PMID:37327133 PMCID:PMC10263368



Revista Perspectivas en Inteligencia

(Revista Científica en Ciencias Sociales e Interdisciplinaria)

Volumen 18, Número 27, enero - junio de 2026

ISSN: 2145-194X (impreso), 2745-1690 (en línea)

Página Web: <https://revistaseditorialejc.org/index.php/pei>

Bogotá D.C., Colombia

Integración de la inteligencia artificial generativa en la investigación científica: equilibrio entre innovación y rigor metodológico

Declaración de divulgación

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Financiamiento

Los autores no declaran fuente de financiamiento para la realización de este artículo.

Sobre el/los autor(es)

Hugo Armando Jurado-Vásquez es Magister en Inteligencia Estratégica de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia “BG. Ricardo Charry Solano” (Colombia), es Ingeniero Electrónico de la Universidad ECCI (Colombia), es Tecnólogo en Soporte de Telecomunicaciones de la Universidad ECCI (Colombia), Tecnólogo en Instrumentación Industrial del Politécnico colombiano “Jaime Isaza Cadavid” (Colombia).

<https://orcid.org/0000-0001-8830-1139> - Contacto: hugo.jurado@esici.edu.co

